

Xalapa, Ver., 17 de mayo de 2023

Comunicado: 0863

## Capacita Congreso e INPI al personal que participará en las consultas

- Continúan los preparativos para las consultas a pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, en cumplimiento a sentencias de la SCJN.

Como parte del procedimiento para cumplir con las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en relación con la consulta a pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, y toda vez que ya fueron aprobados los proyectos de protocolos y convocatorias respectivos, el Congreso del Estado, en colaboración interinstitucional con la Representación Estatal del Instituto Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas (INPI) capacitó a las servidoras y servidores públicos que habrán de participar en estos mecanismos de participación ciudadana.

Reunidos en la Sala Jesús Reyes Heróles del Palacio Legislativo y con la asistencia de personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y de la titular de la Representación Estatal del INPI, Magdalena Hernández Hernández, la directora de Servicios Jurídicos, Lilia Christfield Lugo, y el secretario técnico de la Secretaría General, Marco Antonio Lara Quiroz, ambos del Congreso, dieron la bienvenida a las 38 personas que encabezarán estos trabajos, a quienes se les dio una amplia explicación sobre los antecedentes y los motivos de las consultas.

Posteriormente, el encargado del Departamento Jurídico de la Representación del INPI, Carlos Esteban Romero Gutiérrez, inició la capacitación a las y los servidores públicos en relación con las diversas etapas que deben cumplirse.

En esta jornada de capacitación, el representante del INPI respondió puntualmente a cada una de las inquietudes de los asistentes e hizo las recomendaciones para que las consultas a los pueblos y comunidades indígenas y de afrodescendientes sean apegadas con estricto apego a la ley.

En este acto también participaron los representantes de los diputados Luis Fernando Cervantes Cruz, Bonifacio Castillo Cruz e Illya Dolores Escobar Martínez, presidentes y presidenta, respectivamente, de las comisiones permanentes de Justicia y Puntos Constitucionales, de Asuntos Indígenas y de las Comunidades Afrodescendientes y de Organización Política y Procesos Electorales.

##-##-##